



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 3285997, 3285380

CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 03 de noviembre de 2025

UNA Nº 1709 / 2025

Señor Presidente:

Me dirijo a usted en nombre de la Universidad Nacional de Asunción, en mi calidad de Rector en Ejercicio, constituyendo domicilio en el Campus Universitario-San Lorenzo, correo electrónico institucional: vicerrector@rec.una.py y teléfono: (595 21) 3285997, 3285380, a fin de solicitar cuanto sigue:

<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/SEDE/MODALIDAD: Especialización En Alergia E Inmunología /Facultad de Ciencias Médicas /Presencial</b>			
1	<b>CREACIONES</b>		
	SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE UNIVERSIDADES		SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES
2	<b>APROBACIONES</b>		
	SOLICITUD APROBACIÓN CARRERA DE PREGRADO		SOLICITUD DE APROBACIÓN CARRERA DE GRADO
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL CAPACITACIÓN		SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL ESPECIALIZACIÓN
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL MAESTRIA		SOLICITAR HABILITACIÓN DE FILIAL
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL DOCTORADO		
3	<b>MODALIDAD</b>		
	PRESENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	A DISTANCIA
4	<b>ACTUALIZACIONES</b>		
	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA PREGRADO		SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE GRADO
	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA POSTGRADO	<input checked="" type="checkbox"/>	
5	<b>REINGRESOS</b>		
	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL PREGRADO		REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL POSTGRADO
	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL GRADO		REINGRESO EXPEDIENTE TRÁMITE CADUCADO
6	<b>OTROS PROCESOS</b>		
	SOLICITAR CAMBIO DE DENOMINACIÓN CARRERA / TITULACIÓN / O PROGRAMA QUE CUENTA CON HABILITACIÓN		COMUNICAR CAMBIO O MODIFICACIÓN DE ESTATUTO
	COMUNICAR CAMBIO DE AUTORIDADES		COMPLEMENTAR DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE Y PROCESO ADMITIDO : Adenda del Expediente MECO01-2145
	CONTESTAR TRASLADO PEDIDO DE INFORME PROCESO DE INTERVENCIÓN		
CANTIDAD DE FOJAS: 2 (dos)			

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor  
Prof. Dr. **LUIS FERNANDO RAMÍREZ**, Presidente  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR(CONES)  
Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 3285997, 3285380

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, <sup>03</sup> de noviembre de 2025

UNA N° <sup>1710</sup> /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la Nota **CONES DGP-A N°290/2025**, referente el expediente CONES N° 0948-23-U01-ME 2563/23 por el que se solicita la **Habilitación** de la **Especialización en Geriatría y Gerontología**.

En ese **sentido**, se informa que el CONES ha cumplido con los trámites pertinentes para el estudio del proyecto educativo, resultando observaciones que se adjuntan.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor  
Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**, DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
San Lorenzo



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 03 de noviembre de 2025

UNA N.º ~~1411~~ /2025

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de cursar invitación a los miembros representantes de la UGSP-UNA para participar de la reunión de la Mesa Técnica de Trabajo, a realizarse el día miércoles 05 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones "Prof. Mst. ABEL BERNAL CASTILLO" del Rectorado, Campus de la UNA, San Lorenzo.

Al respecto, la agenda de reunión incluye el tratamiento del siguiente punto:

1. Presupuesto 2026 de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A la Señora  
Abg. **LUCILA PINAZO**, Presidenta  
FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE LA UNA – FESI-UNA  
San Lorenzo



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 03 de noviembre de 2025

UNA N° <sup>1314</sup>...../2025

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia del Dictamen N° 345 de la Asesoría Jurídica del Rectorado de la UNA "EXPEDIENTE: RECTORADO UNA – SG 25272/2025: COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL SOBRE PERTINENCIA O NO DE RETIRO DE IMPORTE DESTINADO PARA LA SUBVENCION DE LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LOS NIVELES INDICADOS EN LA LEY N° 4088/2010, DECRETO REGLAMENTARIO N° 6162/2011 Y LA RESOLUCIÓN N° 333/25", para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor

Prof. Mg. **ROBERTO MACHUCA OCAMPOS**, Director General  
COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL

Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 04 de noviembre de 2025

UNA N° 1719 /2025

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, a fin de informar que la Universidad Nacional de Asunción, se encuentra en etapa de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030, redactado conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución STP N° 152/2023 de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico "POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), con el acompañamiento técnico de la Dirección General de Planificación del Viceministerio de Economía y Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Al respecto, se remite la versión preliminar del Plan Estratégico Institucional (PEI UNA) 2026-2030, que será presentado a consideración de la Asamblea Universitaria (AU), máximo órgano de gobierno de la Universidad Nacional de Asunción, para su tratamiento en el mes de noviembre de 2025. Posterior a la aprobación por parte de la AU, se consolidará el documento final, y se solicitará la certificación correspondiente al MEF.

Asimismo, se destaca que el documento se enmarca en los lineamientos del Sistema Nacional de Planificación y refleja el compromiso institucional con la planificación estratégica participativa, orientada a promover la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión universitaria

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A Su Excelencia  
Dr. **CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS**, Ministro  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Presente



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de noviembre de 2025

UNA N° 1748 /2025

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota UNA N° 1534/2025, remitida al SENAVE en fecha 8 de octubre del corriente, con mesa de entrada N° 6430, mediante la cual se solicitó el apoyo técnico de la institución a su cargo para el uso del equipo de Cromatografía de Gases acoplada a Espectrometría de Masas (GC-MS). Dicha gestión se fundamentó en que el equipo del CEMIT-UNA presenta actualmente fallas técnicas y se encuentra en proceso de reparación.

Posteriormente a la recepción de la mencionada nota, se llevó a cabo una reunión técnica presencial entre representantes del CEMIT-UNA y del SENAVE, en la cual se evaluó el listado de agroquímicos a analizar. En dicha instancia, los especialistas del SENAVE recomendaron ampliar el alcance de la solicitud, considerando que para una determinación completa y precisa de los compuestos incluidos en el listado es necesario utilizar, además del equipo GC-MS, el equipo de Cromatografía Líquida de Alta Resolución (HPLC).

En virtud de lo expuesto, y conforme a las recomendaciones técnicas manifestadas, se solicita la ampliación del pedido inicial, incluyendo el uso coordinado de ambos equipos analíticos (GC-MS y HPLC), así como el apoyo técnico del SENAVE para la correcta ejecución de los análisis correspondientes.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor  
Ing. Agr. **LUIS RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL**, Presidente  
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE  
Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de noviembre de 2025

UNA N° <sup>1749</sup>...../2025

Señor Ministro - Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de manifestar que la Universidad Nacional de Asunción avala la solicitud de apoyo al "Programa de Apoyo a Publicaciones Científicas" presentado por ANTONIO SAMUDIO OGGERO en calidad de responsable del artículo "**Determination of the method of induction of mutations by gamma radiation in soybeans (*Glycine max* L. Merrill) for tolerance to carbonic rot produced by the fungus *Macrophomina phaseolina* (Tassi Goid.)**".

Considerando la ventanilla, declaro conocer el alcance y aceptar los criterios expuestos en la Guía de Bases y Condiciones del programa.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor

Dr. **BENJAMÍN BARÁN CEGLA**, Ministro - Presidente  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT  
Asunción



## Universidad Nacional de Asunción

### RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 06 de noviembre de 2025

UNA N° 1757/2025

Señoras/res Decanas y Decanos:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir copia de la nota NHCD N° 3238, de la Honorable Cámara de Diputados, de fecha 05 de noviembre de 2025, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 39.318, por la cual se remite la Resolución N° 4061 "QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Al respecto, se solicita remitir el informe requerido en formato digital (PDF), con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas por la máxima autoridad de cada Facultad, en soporte magnético (pendrive); conforme a lo establecido en la Ley N.º 5453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES" y su modificatoria Ley N.º 7199/2024, para el día jueves 20 de noviembre de 2025, a los efectos de cumplir con los plazos establecidos por la Honorable Cámara de Diputados.

Se adjunta en anexo el formato de planilla electrónica, según el inciso b) del Art. 1º de la referida Resolución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY  
CONCEPCION VERA  
DE MOLINAS

Firmado digitalmente  
por ZULLY CONCEPCION  
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A las  
**UNIDADES ACADÉMICAS**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
Presente



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 7 de noviembre de 2025

UNA N° 1760/2025

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, con referencia al Art. 9° del Anexo «A» del Decreto N° 1992/2024 que reglamenta la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Al respecto, a modo de dar seguimiento al expediente con **SIME N° 87.076/2025**, se adjuntan 1) el formulario B-01-01-G "Listado de Instituciones Beneficiarias por Entidad" y 2) la Resolución del acto administrativo correspondiente a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY CONCEPCION  
VERA DE MOLINAS

Firmado digitalmente  
por ZULLY CONCEPCION  
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A Su Excelencia

Don **CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS**, Ministro  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

**RECTORADO**

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: + 595 - 021 - 3285380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 10 de noviembre de 2025

UNA N° 1781 /2025

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer referencia a la Resolución N° 306/2022 de fecha 31 de octubre de 2022 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, "POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN LENGUA PORTUGUESA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL".

Al respecto, se remite en formato digital el Informe de Implementación del Plan de Mejoras, de la carrera de Licenciatura en Lengua Portuguesa, junto con sus anexos, para los fines pertinentes en cumplimiento de la Resolución N°165 de fecha 26 de julio de 2022.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
**RECTORA**

Al Señor

Dr. **JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO**, Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2025

UNA N°1801/2025

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota CGR N° 5587, con Mesa de Entradas del Rectorado N°35.765, relacionado al Informe Final resultante de la actividad de control practicada al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por la Contraloría General de la República.

Al respecto, cumpla en remitir el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), en el cual se describen las medidas implementadas para la regularización de las situaciones observadas, en formato PDF y Excel editable, a la dirección de correo electrónico: [car@contraloria.gov.py](mailto:car@contraloria.gov.py)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



ZULLY  
CONCEPCION  
VERA DE MOLINAS

Firmado digitalmente  
por ZULLY  
CONCEPCION VERA DE  
MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor

Dr. **CAMILO D. BENITEZ ALDANA**, Contralor General de la República  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO  
www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2025

UNA Nº 1802./2025

Señora Ministra Secretaria Ejecutiva:

Me es muy grato saludarla y al mismo tiempo, solicitar una audiencia para presentarle una importante actividad, la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), que será realizada en la Universidad Nacional de Asunción (UNA), los días 25 y 26 de marzo de 2026.

Dicho evento es realizado de manera anual por la mencionada Asociación, habiendo sido elegida la UNA como sede para la edición 2026.

Teniendo en cuenta que la cantidad aproximada de participantes es de 150 personas, incluyendo alrededor de 100 Rectores/as, y 50 Vicerrectores y directores de universidades miembros de la Asociación, consideramos de suma importancia reunirnos con Usted a fin de gestionar acciones conjuntas para lograr el éxito de dicha actividad a nivel cultural, independientemente de la agenda oficial que será manejada.

Para coordinar los detalles inherentes a la audiencia, remito los datos de la Lic. VIRGINIA GARCETE, con correo electrónico: virginia.garcete@rec.una.py y contacto telefónico 0981 715 124.

Aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A la Señora  
**ANGIE DUARTE**, Ministra Secretaria Ejecutiva  
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO  
Presente



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 021- 3285997, 3285380

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2025.

UNA No 1806 /2025.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a objeto de solicitar la suscripción de una Adenda de ampliación de vigencia y del monto al Convenio PR/EJ N° 123/2024, firmado entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, se remite acompañada de esta nota la siguiente documentación:

- Adenda en 2 ejemplares.
- Copia del CDP correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Prof. Drá. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

Rectora

Universidad Nacional de Asunción

C.I. N° 695.578

Al señor

**Lic. EDDIE JARA ROJAS**, Presidente  
PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

Villa Elisa



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

[www.una.py](http://www.una.py)

C. Elect.: [rectora@una.py](mailto:rectora@una.py)

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, *14* de *noviembre* de 2025

UNA No *1829* /2025

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la ANEAES, en referencia a la **Nota AN/PCD/2025/1485**, de fecha **06 de noviembre de 2025**, de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la que recomienda que las carreras de Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, Licenciatura en Física Médica y Licenciatura de Radiología e Imagenología, sean incorporadas en la primera fase bajo la modalidad Clúster.

En tal sentido, se solicita la inscripción de las carreras de **Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, Licenciatura en Física Médica y Licenciatura en Radiología e Imagenología**, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, al proceso de evaluación con fines de acreditación, en la **Modalidad Clúster**, correspondiente a **Primera Fase**, para lo cual manifiesto el compromiso institucional de cumplir a cabalidad con los lineamientos establecidos por la Agencia y brindar el apoyo necesario al proceso.

Para el efecto, se adjunta a esta solicitud el Formulario de Inscripción con toda la información requerida y los anexo que evidencian el cumplimiento de los requisitos previos para iniciar el proceso de evaluación en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

  
Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**  
VICERRECTOR RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor

Dr. **JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO**, Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de noviembre de 2025

UNA Nº 1837 /2025

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer referencia al **"CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN RÉGIMEN ESPECIAL DE PLAZAS DE ESTUDIANTES COMPATRIOTAS INDÍGENAS"**.

Al respecto, se detallan en el listado anexo a la presente, las carreras y el cupo de plazas ofrecidas por las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción para el año académico 2026, para este régimen. Asimismo, se detalla la documentación que deberá presentar cada seleccionado para la formalización de su admisión en el Rectorado de la UNA, así como otras informaciones pertinentes a la aplicación de este convenio en la Institución, las cuales se recomienda sean puestas a conocimiento de los postulantes.

A la vez se informa que se recibirá la nómina definitiva de los estudiantes seleccionados por este régimen hasta el 13 de febrero de 2026.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**  
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor

**HUGO RAMON SAMANIEGO HERMOSILLA**, Presidente  
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA  
Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 24 de noviembre de 2025

UNA N° 1868/2025

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la transferencia institucional de crédito presupuestario con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", por el monto de \$ 14.928.853 (Guaraníes catorce millones novecientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y tres), correspondiente al Colegio Experimental Paraguay-Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, se adjunta la disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria, con **Reserva Presupuestaria** número **5.059**, además de los formularios conforme al Anexo "A" del Decreto N° 3248/2025, que reglamenta la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A Su Excelencia

Don **CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS**, Ministro  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO  
www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 20 de noviembre de 2025

UNA N° 360/2025

Señor Defensor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de hacer referencia al CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA (MDP) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA).

Al respecto, adjunto a la presente dos (2) ejemplares del mencionado Convenio Específico, debidamente rubricados, para su firma correspondiente y posterior remisión de un (1) ejemplar nuevamente a la Universidad Nacional de Asunción para su guarda.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor  
Su Excelencia **JAVIER DEJESUS ESQUIVEL GONZALEZ**, Defensor General  
MINISTERIO DE DEFENSA PÚBLICA  
Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: + 595 021 328 5380/328 5997  
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 24 de noviembre de 2025

UNA N° 1878 /2025

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota AN/DE/2025/840 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, de fecha 11 de noviembre de 2025, por la cual se remite el Informe Preliminar elaborado por el comité de Pares Evaluadores de la carrera de Arquitectura sede San Lorenzo, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación conforme al Sistema ARCU-SUR.

Al respecto, se comunica que el Comité de Autoevaluación de la carrera mencionada más arriba ha culminado de levantar el descargo al Informe Preliminar correspondiente en la aplicación digital creada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para tal efecto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Al Señor

Dr. **JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO**, Presidente  
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
Asunción



# Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, <sup>24</sup> de noviembre de 2025

UNA N° <sup>1881</sup>..... /2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota D N° 543/2025, de fecha 12 de agosto de 2025, recibida en la mesa de entradas del Rectorado con N° 30408/2025, de fecha 12 de agosto de 2025, en la cual solicita la interpretación y aplicación del artículo 84° de la Ley 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil".

Al respecto, se remite copia del Dictamen de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Rectorado, N° 340/2025, para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con atenta y distinguida consideración.



  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

A la Señora  
**Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana  
Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Asunción  
San Lorenzo



## Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO  
www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 24 de noviembre de 2025

UNA N° 1882/2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarlo a una reunión de trabajo el día martes 25 de noviembre de 2025, a las 12:30 horas, en el Gabinete del Rectorado.

La reunión obedece a la iniciativa del Rectorado de la Universidad Nacional con el deseo de obtener la ayuda de su Unidad Académica, para coordinar los aspectos organizativos que guardan relación con el Campus Universitario 2.

Favor confirmar asistencia al siguiente correo electrónico gabinete@rec.una.py o contacto telefónico 0992 446991 de la Dirección de Gabinete.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.

ZULLY  
CONCEPCION  
VERA DE MOLINAS  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

Firmado digitalmente  
por ZULLY  
CONCEPCION VERA DE  
MOLINAS

Al Señor  
Prof. Dr. **RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
San Lorenzo